

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2026/00577 Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a la tasa por entrada de vehículos y vados permanentes y de la tasa por recogida de basuras, para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobados por Decreto de Alcaldía n.º 2026-0044, de 15 de enero de 2026, los padrones fiscales de la tasa por entrada de vehículos y vados permanentes y de la tasa por recogida de basuras, correspondientes al ejercicio 2026, se exponen al público por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y formulación, en su caso de las reclamaciones oportunas, y considerándose éste como notificación colectiva.

Se fija como periodo de cobro de ambos padrones el comprendido desde el 01 de marzo hasta el 4 de mayo de 2026, ambos inclusive.

El cobro se realizará en cualquier sucursal y cajeros automáticos que aparecen en el documento de pago que, en caso de no recibirlo en su domicilio, lo podrá obtener en el Ayuntamiento de Almàssera, o en la sede electrónica del Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación de Valencia. Los recibos domiciliados se cargarán el día 4 de mayo de 2026.

Transcurrido el citado plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Contra la exposición pública de los padrones fiscales y de las liquidaciones que llevan incorporadas, se podrá interponer por los interesados el recurso de reposición, con carácter previo al Contencioso Administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almàssera, 16 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

